

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERIA DE INFRAESTRUCTURA URBANISMO Y DEPORTE

#### **582. EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE VOLEIBOL.**

#### **PROCESOS ELECTORALES DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS MELILLENSSES**

#### **EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE VOLEIBOL**

Habiéndose recibido en la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte, con fecha 17 de agosto de 2020, comunicación de la Federación Melillense de Voleibol, dando cuenta de certificado de su Junta Electoral Federativa, de fecha 13 de agosto de 2020, en el que consta que habiendo finalizado el plazo para interponer reclamaciones al Censo Electoral Provisional de dicha Federación, no se ha presentado reclamación alguna, por lo que dicho Censo para a ser Censo Definitivo, solicitando a la Consejería su exposición en el Tablón de Anuncios de la misma.

Y, en aplicación del artículo 7.5 del Reglamento por el que se regulan los Procesos Electorales de las Federaciones Deportivas Melillenses (BOME 4490, de 28 de marzo de 2008), se pone en conocimiento de los interesados que el Censo Electoral Definitivo de la F. M. de Voleibol está expuesto en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte, haciéndose constar que según lo dispuesto en el citado artículo 7.5, contra el Censo Definitivo no podrán realizarse impugnaciones de ningún tipo en otras fases del proceso electoral.

Melilla 19 de agosto de 2020,  
La Secretaria Técnica de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte,  
Inmaculada Merchán Mesa